

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13137

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LA CARCEL

Al objeto de formar ílela acerca del establecimiento penitenciario de esta capital, que no de publicar impresiones, nos dirigimos al antiguo palacio primero de los Kalifas, y después de los reyes cristianos, en donde se halla instalado el correccional, ocupando la parte Sur del mencionado edificio; más las reformas que advertimos, deducidas de los datos fidedignos que teníamos, nos han obligado á tomar la pluma para dar cuenta de ellas, aunque muy á la ligera.

Lo antiguo del edificio y el objeto primordial de su construcción, hacen observar desde un principio las malas condiciones que reúne el local para cárcel pública, y el estado en que se encuentra es por demás lamentable, sin que esta impresión la desvanezca la limpieza y buenas medidas de policía, que el digno jefe del establecimiento don Juan Viso y Rabio tiene adoptadas.

Examinamos con detenimiento el edificio donde existen hoy 243 individuos, entre presos y penados, incluyendo en ese número las 28 mugeres que purgan sus faltas ó delitos.

Desde el mes de Enero del 93, en que el señor Viso se hizo cargo del correccional, se han implantado en él reformas dignas del mayor encomio, como son la de haber rebajado el suelo de dos habitaciones que sirven de despacho y oficina, en más de un metro, cubriendo la techumbre con *cielo-raso*, cuando antes estaban las vigas al descubierto, resultando convertidas en dos espaciosas ó desahogadas habitaciones, las que antes tenían aspecto de cuevas;—la de haber mandado construir una muy amplia escalera con sus barandas de hierro, y que dá acceso á un suntuoso salón, conocido por «Sala de Audiencia», y en donde perfectamente y con relativo desahogo, pueden celebrarse vistas ó juicios orales en causas que la Sala estime conveniente tengan lugar en la cárcel,—este salón estaba antes dividido en dos habitaciones, que por el lamentable estado de abandono en que estaban se hacia imposible el poderlas utilizar.

En mitad de uno de los muros laterales de la «Sala de Audiencia», se encuentra adosado un altar, donde el ilustrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, Capellán del establecimiento, don Antonio Rivero, celebra el Santo Sacrificio de la Misa.

Es digno de mención el locutorio recién construido, por cuanto además de ser completamente nuevo, hace desaparecer la hasta ahora forzosa é inconveniente necesidad de que hablara los detenidos con sus visitantes por la puerta de entrada á la prisión.

Tiene teléfono, luz eléctrica, gran limpieza y excelente orden, tanto que, maravillado el que escribe, preguntó al señor Viso si tenía buenos *cabos de vara*, y contestó negativamente, aduciendo razones tan atendibles cuanto que la práctica lo corroboraba. «Ahí tiene usted, me dijo, individuos que son pájaros de cuenta, por cuanto que pesa sobre ellos la pena de cadena perpetua, y sobre otros se cierne la última y más terrible de las penas; pues bien, como usted verá, ninguno tiene colgada cadena alguna, ni grillos, ni esposas, ni cuerdas, etc., etc.; todos observan fielmente las prescripciones del establecimiento, y como saben que, si dentro de mis fuerzas procuro hacer menos aflictiva la situación por que atraviesan, sinó se desmandan; tampoco ignoran que soy inflexible en el castigo si cometen algún desafuero. Aquel, continuó el señor Viso, que se conduce mal, en el acto es conducido á un calabozo, y allí, sin tocarle al pelo, lo tengo el tiempo suficiente á expiar su trasgresión, seguro de que cuando salga al pátio con los demás, vuelva á producir camorra. ¿A qué pues, *cabos de vara*, que, á mi juicio, en vez de ser elementos de orden lo son de perturbación?»

En el patio vimos aqu ella población penitenciaria, en donde estaban desgraciados tan tristemente célebres como el *Manco de Lucena*, el *Cenizo*, el *Vinagro*, los dos condenados por el crimen de Pueblo Nuevo

Andrés Perez Granero y Rafael Granero Torrente, etc., etc. También vimos en el patio á dos de los seis sentenciados á muerte por esta Audiencia, en la célebre causa de Baena, á Antonio Peña y Párraga (a) el *Mulero* y á Rafael Vergillo Comarcada (a) el *Niño Bonito*; los otros cuatro estaban en el calabozo, pero no por castigo, sino porque el Jefe tiene dispuesto que todos los días salieran al paseo dos de los seis condenados; antes estaba cada uno en su calabozo, pero como la conducta de estos desdichados en la cárcel ha sido siempre buena, se ha accedido á los ruegos que han formulado de estar por parejas en los calabozos en vez de aislados, y cada día bajar una á *pasear*.

Después, en sus calabozos, vimos á Garrido y á Agudo en uno, y á Henares y Juao de Dios Párraga en otro; todos estos desgraciados confían en la magnanimidad de S. M. que los ha de indultar.

El rancho, que tuvimos ocasión de examinar, ha dejado de ser aquella *bazofia* que tanto ha dado siempre que hablar, por ser lo ordinario en los presidios y cárceles, más en nuestro correccional se sirve un buen potage al que se le pone tocino.

Tanto las cuadras ó dormitorios de los hombres, como las de las mugeres, cocinas, escusados (que también han sufrido modificaciones importantes), etc., etcétera, acusaban una esmerada vigilancia y exquisita policía.

Auxilian al señor Viso en sus funciones respectivas los Ayudantes don Antonio de la Colina y don Santos Claraco, los vigilantes don José Villoslada y don Antonio Márquez, y el portero, don Antonio Márquez Charquero.

Es Administrador del Establecimiento el probo funcionario don Antonio Illan Lopez, y Médico el docto facultativo don Pablo García.

Nos felicitamos de tener en nuestro correccional un personal tan apto, y al terminar nuestro escrito no podemos menos de hacer público nuestro testimonio de gratitud por las deferencias que durante nuestra visita nos prodigaron los señores empleados de la cárcel, y muy especialmente los señores Viso y Villoslada que nos acompañaron.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

6 Agosto 95.

LO INDUDABLE

Diga la rivalidad cuanto quiera y arguya el concurrente interés con cuantos sofismas halle á mano, es indudable que no puede ser atribuido á una engañosa captación del juicio público, el crédito universal de que algunas entidades gozan. Es necesario que la general confianza tenga una base común en méritos evidentes y en ostensibles prestigios para que sin discusión y con unanimidad perfecta se entregue en todas partes á una inclinación misma y otorgue donde quiera de idéntica suerte su favorable voto en favor de un nombre ó de un principio. Cuando esto se produce y á esto se llega, no es por reclamo artificioso de un falso valimiento, sino por general convicción de sobresalientes cualidades.

Ocurráenos esto apropósito del universal renombre que á ciertas ideas y entidades acompaña, no obstante los ataques continuados de que son objeto. Todo el desconfiado recelo que las nuevas instituciones de crédito despiertan en las gentes, no ha logrado impedir que el seguro sobre la vida se haya extendido y arraigado en los pueblos hasta llegar á ser estimable patronato de la familia y constituir firme amparo de la orfandad y de la viudez. Todas las diatribas dirigidas contra la más poderosa de las Compañías á esa previsión dedicadas, *La Equitativa de los Estados Unidos*, no han bastado para restar á dicha Sociedad una sola adhesión ni disminuirla uno solo de sus relevantes méritos.

Y no se dirá que contra el seguro no se han erigido prevenciones, ni en oposición á aquella entidad americana no se han alzado enemigos intereses. Todavía hoy,

después de dos siglos de constante propaganda y de manifiestos beneficios, hay quienes, en aquella institución á ninguna otra comparable por la grandeza de los sentimientos en que se inspira, ven solamente las codicias de un negocio y el afán mercantil de algunas Empresas. Y todavía, después de treinta y cinco años de éxito portentoso que ha llevado á *La Equitativa* á todas las naciones del mundo en brillante realización de la fraternidad humana y ha hecho de esa Compañía una potencia financiera de primer orden, coagilarse inútilmente múltiples rivalidades y andan en conjura contra ella todos los egoísmos de la concurrencia.

Ni por aquellas prevenciones que en la ignorancia recelosa tienen asiento, se contrae lo más mínimo el desarrollo colosal del seguro, ni por esta pugna del interés enemigo deja *La Equitativa de los Estados Unidos* de engrandecerse sin término ni medida. Lo excepcional no es realmente sino justificación de la regla; y lo excepcional para la institución aseguradora, son algunos personales recelos, como lo es para dicha entidad, la prevención del rival egoísmo que se mueve en disputa incansante de negocios. Frente á lo nimio de una suspicacia medrosa, presenta la historia del seguro el grandioso desenvolvimiento que ha conseguido en todo el mundo, como en respuesta al ataque de la concurrencia presenta aquella colosal Empresa su crédito en la opinión pública.

Y esto es lo cierto, lo evidente, lo indudable, y contra esto todo raciocinio es sofisma. Lo que en la pública confianza ha de apoyarse, tiene bastante con ella y de otra adhesión ni de otro concurso no necesita. ¿Para qué la enojosa discusión de méritos que por axiomáticos considera la mayoría de las gentes? ¿Para qué la defensa de una preminencia otorgada unánimemente y que continúa siendo unánimemente reconocida? ¿Es el público sentir el que otorga primacías y decreta valimientos, y ese sentir expresado se encuentra de patente modo en el progreso que la institución del seguro ha conseguido en todo el mundo, como se halla de relieve en el crédito universal logrado por *La Equitativa de los Estados Unidos*.

Mientras el reparo de unos pocos pretende sentar conclusiones contra la eficacia del seguro, los gobiernos buscan en él una solución en las dificultades sociales, llevándolo hasta la dirección de los Estados como indispensable medio en el régimen interior de los pueblos. Y así también, mientras el afán concurrente de otras Empresas procura en vano conciliar contra la mas poderosa de las Compañías aseguradoras prevenciones infundadas, á *La Equitativa* acuden en demanda de su garantía y de su protección, nombres respetables y personalidades eminentes en todos los ramos de la ciencia y de la producción. ¿Qué va á poder contra esa total confianza el anónimo recelo, ni qué contra lo indudable de esa general adhesión el insignificante tilde formulado por una rivalidad egoísta?

Junto al seguro sobre la vida, en repetida alabanza de los beneficios de esa institución, están las opiniones de los estadistas mas sabios y de los mas eminentes sociólogos; está el voto de los hombres de Gobierno; está, el aplauso de los pensadores y de los economistas; está, en fin, la adhesión unánime de pueblos distintos y de naciones diversas. De igual modo, junto á *La Equitativa de los Estados Unidos*, y entre sus asgarados no hay personalidad notable que no figure, ni hay nombre reputado que no se encuentre en las listas de aquella entidad no se cuenta entre la alta banca, la industria, el comercio, la política, é derecho, la ciencia y las artes.

Y cuando tal unánime crédito se obtiene y tan generales adhesiones se consiguen, á pesar de cuantos reparos haga el concurrente interés, lo indudable es que la Compañía que esa confianza logra ha de renir en sí méritos y valimientos grandísimos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:
El lunes sería puesta en libertad doña Rita Elejalde mediante la entrega de una

carta de pago ofrecida por don Ricardo Ducazal.

Gabineta Bascañana, al saber esto, ha anunciado nuevas revelaciones.

El Sr. Cánovas estuvo el domingo en la Presidencia, donde conferenció con el contralmirante Sr. Sánchez Ocaña sobre diversos asuntos del ministerio de Marina, relacionados con la construcción de los buques que han de componer la escuadrilla de Cuba y con el viaje de la escuadrilla á Tángier.

El señor marqués de Lema, director general de comunicaciones, gestiona cerca del ministro de la Guerra que se declare exentos del servicio militar y de ingreso en activo á los excedentes de cupo del reemplazo último y á los reservistas de 1891, los cuales han sido llamados para formar parte del ejército expedicionario á Cuba.

Aun no está fijado el día en que saldrá de Madrid el Sr. Cánovas del Castillo. Probablemente será del 10 al 12, en que irá á Santa Agueda, acompañado de su esposa. Después de tomar aquellas aguas irá el presidente á San Sebastián, regresando á Madrid á fines de Agosto.

En Santa Agueda se montará un gabinete telegráfico para que el Sr. Cánovas pueda comunicarse con los ministros que queden en Madrid.

Uno de los temas del día es la conferencia que han celebrado, según se dice, los Sres. Pidal, Gos Gayón y marqués de Vadillo.

Objeto de la conferencia, según los murmuradores, acordar el encasillado de los futuros diputados carlistas. Se supone que el Sr. Pidal tiene vivísimo interés en estos trabajos, y en que el Gobierno proteja á los carlistas contra los integristas de Nocedal.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido hoy un telegrama á las autoridades de Puerto Rico ordenando que se pongan en vigor inmediatamente los decretos que firmó la Reina Regente, por los cuales se suprime el impuesto sobre las cerillas y se rescinde el concierto establecido para los petróleos en aquella isla.

Los periódicos oficiosos de Berlín declaran que no se ha confirmado todavía oficialmente la noticia de que el gobierno marroquí haya contestado de una manera satisfactoria á todos los puntos del *ultimatum* de Alemania y aceptando las reclamaciones de ésta. El gobierno espera, sin embargo, de un momento á otro la respuesta del Sultán de Marruecos.

Está ya casi ultimado, y muy pronto será remitido á San Sebastián para que lo firme S. M. la Reina, el decreto prohibiendo los traslados y señalando la oposición para el ingreso en el profesorado, pues ocurren actualmente cosas bastante anómalas que el ministro de Fomento quiere corregir, evitando que los profesores abandonen en los centros de enseñanza determinadas asignaturas para desempeñar en otros centros clases que en nada se parecen á las que tenían.

La insurrección de Cuba

Cuba es el título de un periódico que se publica en Tampa y que es órgano de los insurrectos.

En su último número llegado á Madrid dice que es preciso «buscar 500 000 pesos para ponerlos en manos del delegado del partido revolucionario cubano.»

Esta idea no encuentra manera de realizarla, pero la apoya incondicionalmente.

Dice también que en Tampa empieza á escasear el trabajo, por lo cual avisa que no vayan obreros.

De modo que se pide dinero, pero quieren que vaya poca gente á repartirlo.

Otro periódico mambí, que se titula *Oriente* y que se imprime en Cayo Hueso, dirige una excitación á los «cubanos» para que remitan fondos á un banquero de Nueva York, cuyo nombre y señas publica, á fin de engrasar las sumas del tesoro «de la emancipación.»

Lo cual significa que empieza á faltar dinero á los enemigos de España.

Telegrama oficial

Habana 4.

En Monte Santo Domingo, partida procedente Villas, fué batida por guerrilla Matanzas.

En Cuba, el 24, fuerzas Talavera batieron cerca Majari partida Viga, causando un muerto. Guerrilla Guaso, en encuentro con otra partida, causó muchas bajas. Nosotros, capitán Mier y un guerrillero muertos, y dos heridos.

El 2 llegó á Guantánamo la columna Segura, después de haber batido á José Maceo en Caro Jobo, Guinea y Loma de la Gallita, destruyéndole campamento, haciéndole dos muertos, muchos heridos y cinco prisioneros.

Nosotros tuvimos un soldado muerto, y heridos el capitán Nivar, teniente Calvé y dos soldados.—*Ardertus*.

París 4 (8'45 tarde)

En Aniches, del distrito de Donai del departamento del Norte, se verificaba esta mañana, después de oír solemne misa, un banquete, al cual asistían mil obreros de las minas de hulla, para festejar el cincuenta aniversario de la entrada de la nueva compañía que explota aquel negocio, y de la gestión del director técnico Mr. Vuillemin.

En el momento que éste salió de la iglesia rodeado de los ingenieros y de algunos devotos, un hombre se aproximó y le disparó cinco tiros de revólver, hiriénole levemente en la mejilla, en la espalda y en la mano.

La gente se declaró en desfavorada fuga, viendo caer al suelo á Mr. Vuillemin.

Al mismo tiempo sonó un espantoso estampido y los allí congregados vieron volar por el aire al autor de los disparos.

Lo sucedido es lo siguiente:
El que agredió á Mr. Vuillemin llevaba bajo el brazo una bomba de dinamita para lanzarla en el momento en que pudiera hacer más daño.

Esa bomba tenía una mecha de tiempo. No fué éste bien calculado, y la explosión se produjo cuando aún estaba el aparato explosivo bajo el brazo del salvaje que lo conducía.

El cuerpo del bárbaro quedó destrozado. Algunos pedazos de él fueron lanzados á tres metros de distancia.

Los pedazos de la bomba causaron heridas leves á una porción de personas que se hallaban en una taberna inmediata al lugar del suceso.

Los cristales del escaparate y de las ventanas de dicho establecimiento fueron hechos pedazos, incrustándose en los rostros y manos de varios consumidores.

El padre del dinamitero se hallaba presente, é indignado al enterarse de lo acontecido, se abrió á empujones paso entre la multitud, y dirigiéndose al mutilado cadáver de su hijo, exclamó dándole un puntapié:

—¡Canalla, miserable asesino!
El cuerpo del autor del crimen fué recogido en una manta, para lo cual fué preciso recorrer algún espacio, juntando los pedazos de entrañas y de miembros que habían sido exparcidos por la explosión.

Lo más horrible del caso es que el dinamitero, á pesar de hallarse destrozado, seguía viviendo ó cuando menos manifestando por las palpitaciones de aquella informe masa sangrienta, que aún quedaban en ella hálitos de vida.

Fuó colocado el cadáver en una mesa, y los médicos procedieron á su exámen.

El desgraciado, que bien puede llamarse así, tenía veintiseis años de edad y era soltero y de oficio minero. Había sido despedido de las minas de Aniches á consecuencia de la huelga de 1893.

Desde entonces vivía en Wazieres, y de allí salió ayer para Aniches á fin de consumir su odiosa venganza.

La huelga de los panaderos

Renniéronse el domingo los obreros de pan francés para discutir la proposición presentada por los fabricantes.

El compañero Terrón dijo que lo propuesto por los fabricantes no reúne ventaja para los obreros, pues con cinco reales que dan á la cuadrilla baja y cuatro á la alta no tienen para comer.

En cuanto á las camas—añadió,—no

son camas, sino montones de paja podrida. Conviene, pues, que siga la huelga.

El compañero Sotero increpó duramente al propeopante.

El compañero Moraymo expresó su disgusto por la proposición de los patronos. El sueldo y la comida deben ser iguales para las dos cuadrillas.

Afirma el compañero Díaz que los obreros se han hecho traición unos á otros, puesto que nunca ha faltado pan en las tahonas.

Después de otros discursos, el presidente aconsejó la vuelta al trabajo y preguntó á los concurrentes si están conformes con que los fabricantes paguen los cinco reales aparte del jornal.

Se aprueba por unanimidad, siendo el presidente muy aplaudido.

La huelga de Alcoy

Cada vez va tomando más grave carácter.

El alcalde de aquella población insiste en su dimisión, y es casi seguro que le será admitida, encargándose de sustituirle internamente el primer teniente de alcalde. Los concejales parece que no insisten en sus dimisiones y que continuarán en sus puestos.

Respecto al gobernador de Alicante, es lo más probable que figure en la primera combinación que haya de gobiernos de provincia.

Dijose el domingo—según un periódico—que el ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Alicante que se abstenga de volver á intervenir en la cuestión de la huelga mas que para sostener el orden público.

Noticias de Marruecos

Derrota de los rebeldes.—Regato del Sultán á España.—Noticia á comprobar

Las que ha traído el vapor español *William Haynes*, llegado á Tánger recientemente, son bastantes satisfactorias.

Los rebeldes han sido batidos por las tropas de Kaid Aisa Ben Omar, ayudadas de algunas tribus vecinas adictas al mencionado funcionario

De los Ulad Zit y sus aliados perecieron en la lucha unos 50 hombres y fueron muchos los heridos, apoderándose de los sobrevivientes el desconcierto y el terror que les ha hecho emprender vergonzosa fuga hasta alejarse muchas leguas del campo de acción.

Telegrafan á *El Liberal* desde Ceuta las siguientes noticias, que circulan como verosímiles en Tetuán, y que reproducimos á título de curiosidad:

«Dícese en la referida ciudad marroquí que el Sultán se propone regalar á España el crucero de guerra que para él están construyendo en los astilleros de Spezia los italianos, como indemnización voluntaria por la pérdida del infortunado buque *Reina Regente*.

A dicho efecto, dícese que está en Fez el Hach el Arbi Brisha, hermano de Abdel-Krim, el embajador de Marruecos en España, y que, cuando el caso llegue, se nombrará una embajada, que irá á Italia, para entregar, en nombre del Emperador, el buque indicado en un puerto de España»

El Consejo de Estado

El decreto reorganizando el cuerpo de oficiales del Consejo de Estado, que publica la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.º El cuerpo de oficiales del Consejo de Estado se reorganizará en la siguiente forma:

Un oficial mayor con la categoría de jefe de Administración de primera clase y sueldo de 10.000 pesetas.

Uno idem id. jefe de Administración de segunda con 8.750.

Uno idem id. jefe de Administración de tercera con 7.500.

Tres oficiales primeros, jefes de Administración de cuarta, á 6.500, 19.500.

Tres oficiales segundos, jefes de negociado de primera clase, á 6.000, 18.000.

Seis oficiales terceros, jefes de negociado de segunda, á 5.000, 30.000.

Cinco oficiales cuartos, jefes de negociado de tercera, á 4.000, 20.000.

Cinco oficiales quintos, oficiales segundos de Administración civil, á 3.000, 15.000.

Total, 128.750 pesetas.

Art. 2.º Las cuatro primeras vacantes que hubieren ocurrido ó ocurrieren en lo sucesivo á contar desde la fecha de la vigente ley de Presupuestos, salvo el derecho preferente que asiste de ocupar la que le corresponda al único oficial que se halla excedente del cuerpo, producirán ascenso en la escala activa, «mortizándose las resultas al final de la misma hasta llegar á suprimirse las dos plazas de aspirantes que existen en la actualidad y otras dos de oficiales terceros.

La dotación de estas plazas que se amorticen se distribuirá en la forma conveniente para las nuevas de 6.500 y de 6.000 pesetas, creadas en virtud de lo dispuesto por el artículo séptimo antes citado.

Art. 3.º Las quinientas pesetas de diferencia que resultan dentro de los créditos del actual presupuesto entre el importe total de la plantilla antigua y la que se fija por este real decreto, se destinarán en su día, una vez completa la plantilla presente, á aumentar hasta 3.000 pesetas la dotación del escribiente mayor del Consejo.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID

5 de Agosto de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los dos cablegramas que hoy han sido facilitados á la prensa por el gobierno han causado muy mala impresión en los círculos políticos y han sido objeto de comentarios harto tristes.

Desgraciadamente, la vigilancia no alcanza hasta el punto de evitar desembarcos, que solo sirven para aumentar el número de los enemigos de la patria, y algunos actos, por fortuna aislados, demuestran que la disciplina no es tan severa, en algunas clases del ejército, como fuera de desear.

Esto impresiona tristemente el ánimo y dá lugar á consideraciones que nada tienen de halagüeñas.

Por suerte para España, ya está próximo el otoño, y, por tanto, muy pronto podrán nuestras tropas tomar la ofensiva.

En la Bolsa han pretendido los especuladores sacar todo el partido posible de los dos cablegramas, aumentándolos, según las conveniencias del criminal negocio que han emprendido.

—Esta mañana han conferenciado con el jefe del Gobierno los señores ministros de la Guerra, Hacienda y Ultramar para dar cuenta al señor Cánovas del despacho ordinario, y, á la vez, acordar algunos trámites, relacionados con el embarque de las tropas.

También ha conferenciado con los señores Cánovas y Azcárraga el general Lopez Dominguez.

—En los círculos ministeriales se ha hablado esta tarde que el gobierno, á más de los cablegramas que ha facilitado á la prensa, tiene otro dando cuenta de que los insurrectos habían incendiado á Guanabacoa.

—En los centros militares se censura la real orden del gobierno referente á la recluta de voluntarios, pues se dice que los documentos que aquella exige no los puede presentar nadie, y si los insurrectos exigieran tanto, habría la seguridad de que no estaría poblada la isla de tantos enemigos de la patria

—Continúa ignorándose el paradero de más de setenta familias de los naufragos del «Reina Regente,» advirtiéndose que en 1.º de Noviembre próximo termina el plazo para hacer reclamaciones.

El Contralmirante señor Pita de Veiga ha renunciado á la indemnización que le corresponde por la muerte de su hijo, que era alférez de navío.

—En virtud de la nueva plantilla de Sanidad de la Armada, han sido destinados á Filipinas los médicos mayores señores don Antonio Llorente y don Rafael Moya.

—Se ha instruido en Cuba consejo sumarisimo contra el guardia civil Lorenzo Trajo Urbano, que agredió al capitán don Enrique Gil.

—Anoche tuvo lugar una velada carlista en el círculo de Novelda, á la que asistieron comisiones de Monóvar, Agost, Romano, Aspe, Petrel, Hondones y Monforte.

Pronunciaron enérgicos discursos los señores Almodóvar, Calatayud, Navarro y Pritz, resumiéndolos el presidente de la Junta provincial.

La concurrencia fué numerosa, terminando la velada con entusiastas aclamaciones.

—Ayer salió del puerto de Suez para Port-Said el vapor correo «Isla de Luzón,» y el sábado, de Las Palmas, con rumbo á Puerto Rico, el «Ciudad de Cádiz»

Por telegramas recibidos en Londres de Hong-Kong, se sabe que los cadáveres de los individuos asesinados en Kucheng, llegarán mañana á Fu Chen. Añaden los despachos de referencia que todos ellos eran ingleses, y que los asesinos están aliados á una secta china enemiga irracionable de los europeos, porque matan á los animales para su sustento.

La prensa reclama unánimemente enérgicas medidas que pongan coto á semejantes crímenes.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día diez del actual la causa seguída en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Bernardo de la Torre, estando encargado de la defensa el señor Gallego y de la representación el señor Pardo.—El día doce se verá ante la sección primera la instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones. De la defensa del procesado está hecho cargo el señor Villalba y de la representación el señor Alfaro.

—**La fuente del Potro.**—Sin razón alguna que lo justifique vienen experimentando los vecinos de la plazuela del Potro y calles inmediatas, las consecuencias de la falta de agua en aquella fuente pública. Rogamos al señor Alcalde se sirva fijar su atención en este asunto, de verdadero interés para el vecindario referido, y en ello haré un acto de justicia atendiendo sus razonadas reclamaciones.

—**El vigía.**—El lunes que «El calor templó» la luna llena anunció.—En lo cierto hubiera estado al decir «Mucho calor.»

—**Infel'z!**—Por los agentes de vigilancia fué recogido ayer en la estación central del ferrocarril un sujeto natural de Venidort (Alicante) que padece enagenación mental, al cual hubo necesidad de colocarle una camisa de fuerza y conducirlo al departamento de dementes del Hospital de Agudos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 570 pesetas y 70 céntimos.—Puente 501'79.—Pretorio 311'95.—San Sebastián 538'75.—Victoria 985'71.—Nocturno 24'80.—Matadero 859'98.—De las 3.793 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1733'57.—A la provincia y municipio 1733'51.—Adicionadas 326'60.—En el mismo día del año anterior 2.136'87.

—**En seco.** De la fuente de la plaza de las Cañas ha desaparecido la dotación de agua que le corresponde. El vecindario sufre las inmediatas consecuencias. Teniendo presente que los veneros gozan de caudal abundante, es escandaloso lo que viene ocurriendo en gran número de fuentes públicas: urge que se tomen enérgicas resoluciones.

—**Compañía de ópera.**—El célebre tenor ovetense don Lorenzo Abruñedo ha contratado para las próximas fiestas de Cádiz, una gran compañía de ópera italiana, de la que forman parte artistas tan distinguidos como las eminentes divas señoritas Darclée, Emma Leonardi y Signorina Linda Rebellini y los señores Martelli, Menotti y Borucchia, artistas en su mayoría contratados para la próxima temporada de invierno en el teatro Real de Madrid. Según hemos oído, la nueva junta de nuestro Gran Teatro está gestionando para que después de terminados su compromiso en Cádiz, puedan venir á esta población á dar un corto número de funciones. Mucho celebráramos la confirmación de una noticia que nos proporcionaría el placer de oír artistas tan celebrados y aplaudidos como estos en todos los grandes teatros del mundo.

—**Condecoración.**—El domingo firmó S. M. la Reina Regente, según dice *El Imparcial*, el decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al Excmo. señor Marqués de Viana, distinguido amigo nuestro, Senador por nuestra provincia y exdiputado á Cortes del distrito de Posadas. Enviámosle nuestra sincera y cordial felicitación por esta distinción merecida.

—**¡A la calle!**—Por los continuos escándalos que producían han sido puestos en medio del arroyo los inquilinos que benéficamente gozaban de habitación en el local que fué felato de la puerta de Alforso XII. Hay gentes que de este modo entienden la gratitud en pago á los beneficios recibidos. En su vista, desde anteaer se hospedarán en los bancos del Campo de San Antón.

—**Caja provincial.**—El lunes ingresaron en ella 694 pesetas y 10 céntimos del Ayuntamiento de Villafra por el periodo de ampliación, que con 69'64 que existían del sábado sumaban 763'74. Se pagaron 609'24 y quedaron 154'50.—Por corriente satisfizo Montilla 398'11, que con 169 que existían, formaban 567'12.—Se pagaron por material 19'90 y quedaron 547'22.

—**Procesión.**—Hoy, al toque de oraciones, será trasladada en rosario la ve-

nerada efigie de San Cayetano, desde la iglesia parroquial de Santa Marina al convento de San José.

—**Bien venido.**—Procedente de Algeciras ha llegado á esta población nuestro distinguido amigo el señor don Narciso Darnaude y García, rico comerciante en corchos, que en breve saldrá para Sevilla, punto donde tiene establecida su residencia.

—**Subasta.**—El día veinte se subastan en el juzgado de Pozoblanco dos suertes de tierra de la dehesa de Peñaltas Balbuena, cada una por el tipo de 450 pesetas.

—**Hefemérides.**—Hoy.—1161.—Muerre el conde de Barcelona Ramon Berenguer IV el *Santo*.—1814.—Pío VII restablece la orden de los jesuitas.—1830.—Luis Felipe I de Orleans, rey de los franceses, presta juramento á la carta-verdad.

—**Matricula.**—La ordinaria de ingreso en la Escuela Normal superior de Maestras de Sevilla para el curso de 1895 á 96 queda abierta desde primero al treinta de Septiembre próximo, y la extraordinaria desde el primero al treinta y uno de Octubre. Las solicitudes de ingreso debidamente documentadas, extendidas y firmadas por las aspirantes y dirigidas á aquella Dirección, las presentarán las interesadas en la Secretaría de la referida Escuela, dentro de dicho plazo. A la admisión deberá preceder un exámen acerca de las materias que abraza la primera enseñanza elemental de niñas, y una vez aprobadas podrán las aspirantes matricularse en el primer año de la carrera. Las alumnas oficiales del presente curso suspensas ó no presentadas en los exámenes de Junio, si desean examinarse en Septiembre, lo solicitarán en hoja impresa, que se les facilitará por la secretaría del establecimiento. La presentación de estas hojas será desde el diez y seis al treinta del presente mes en los días no feriados. Los que deseen dar validez á los estudios que tengan hechos privadamente, presentarán sus instancias desde el día diez y seis hasta el treinta del corriente mes.

—**Exposiciones.**—Se dice que á las de este mes en Cádiz y Málaga, tratan de acudir con sus trabajos varios artistas cordobeses.

—**Real orden.**—Ayer recibió nuestro director señor Garcia Lovera una Real orden nombrándolo vocal de la Junta provincial de Beneficencia, cuyo cargo viene ejerciendo sin interrupción hace muchos años.

—**Obra de arte.**—Nuestro querido amigo y paisano don Luis Gutierrez de los Rios, ha donado un hermoso objeto de bronce para la rifa de las escuelas católicas de Cádiz.

—**El piso.**—El guardia municipal número 54 se ha fijado en el mal estado en que se encuentra el piso de la calle del Liceo.

—**Más piano.**—Ha sido denunciada á la autoridad local la dueña de una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua, por tolerar escándalo en su domicilio á las altas horas de la noche, con perjuicio para el vecindario inmediato.

—**Señor Alcalde.**—A nombre de los vecinos de la plaza de San Nicolás, rogamos encarecidamente á S. S. disponga la pronta retirada de la parada de carruajes establecida en dicho punto, pues bastantes molestias tienen con el recieniente situado en su centro, y la extraordinaria algarabía que producen chiquillos mal educados, sin necesidad de sufrir esta nueva incomodidad que se prolonga hasta las primeras horas de la madrugada, haciendo imposible el descanso. Además los modestos cocheros, que en virtud de un derecho indiscutible piden en correcta solicitud, según nuestras noticias, se atiendan sus intereses sagrados, como todo el que honradamente ejerce una profesión lícita para obtener el pan de sus hijos, deben no desatenderse por nuestra primera autoridad local, que rindiendo tributo á la justicia, accederá á lo que solicitan respecto al traslado á otro punto inmediato.

—**Siga la broma.**—La guardia municipal pasó ayer á la Alcaldía una denuncia manifestando que los encargados en la limpieza de los recipientes urinarios del distrito de la izquierda se quedaron anteaer entre bastidores. La Alcaldía, con vista de esta denuncia, proveerá lo que correspondiera.

—**La Unión y el Fénix Español.**—Por el subdirector de esta importante compañía en la provincia, nuestro estimado amigo don Antonio Vazquez Velasco, se ha abonado á la dueña de la casa calle de Colón recientemente siniestrada 2.240 pesetas 71 céntimos, en que con la conformidad de los peritos se han justipreciado los daños, así como á la señora viuda

de Barrionuevo 3.102 pesetas, por indemnización del incendio ocurrido hace pocos días en terrenos de en hacienda nombrada «Cercado de las Pilas», de este término, cuyo predio ha acabado de experimentar otro siniestro que, según parece, tuvo su origen en una de las fincas contiguas, del cual será también indemnizada en breve la propietaria por la expresada compañía aseguradora.

—**Bien venido.**—Para pasar en esta capital una temporada, ha venido á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro joven amigo don Ricardo Blanco Belmonte, al que saludamos con gusto.

—**Pensión.** Se ha concedido la de retiro para Córdoba á don Manuel Luciano.

—**Adelante.**—Actualmente se verifican los trabajos de gabinete de construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera que parte de la de Pilar de Moya á Andujar y á Villanueva del Duque, por Arjonilla y Marmolejo, trabajos que estarán terminados en la segunda decena del mes actual.

—**Comisión provincial.**—Ha publicado ésta los precios medios para la liquidación de los suministros hechos el mes anterior.

—**Sin agua.**—El guardia municipal número 17 ha participado á la Alcaldía que las fuentes de la puerta de Gallegos y plazuela de Pineda, no tienen agua. Naturalmente, dicho funcionario añade que desconoce la causa. Ni la escudriñadora vista de Vargas averigua el origen.

—**Mendigos al uso.**—En la calle Agustín Moreno fué detenido anteaer un *pobre mendigo*, natural de Sanlúcar la Mayor, que promovió ruidos escandalosos en un establecimiento de bebidas porque no lo socorrieron. Si se limpiara la población, como tenemos recomendado, de estos mendigos de pega, no se registrarían estos hechos, y el vecindario viviría más tranquilo.

—**Comunicaciones.**—Por real decreto fecha del domingo ha sido nombrado nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Lorenzo Leon y Marin, interventor general de comunicaciones de las islas Filipinas. Dámosle nuestro parabién.

—**Velada musical.**—Esta noche á las nueve obsequiará con una á sus íntimos amigos en su bella casa el notable compositor y genial maestro, al que profesamos especial amistad, don Cipriano Martinez Riteker. Los aficionados á la buena música están de enhorabuena siempre que ofrece estas gratas reuniones dicho señor y su distinguida esposa.

—**Más despacio.**—Han sido denunciados á la Alcaldía los fieles montados de cuatro carruajes particulares, por llevarlos corriendo por algunas calles, con peligro para la seguridad personal del vecindario.

—**Así.**—El digno Alcalde señor Alvarez ha pagado las obligaciones del Municipio respectivas al mes anterior, y al Tesoro y á la Diputación, proponiéndose repartir con gran equidad el sobrante. Nos place mucho todo esto.

—**Delegado.**—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Barcelona, don Eduardo Gomez de la Torre, que ha desempeñado el mismo cargo en la provincia de Córdoba.

—**Regresc.**—Lo han verificado á Córdoba los jóvenes y laureados artistas y estimados amigos nuestros don Enrique y don Julio Romero de Torres. Dámosles la bien venida.

—**Sea.**—Se dice que la comisión municipal respectiva trata de poner en vigor la legislación vigente en cuanto se refiere á construcciones de edificios, que en algunas épocas ya habia caído en desuso.

—**Fiesta taurina.**—Una parece tendrá lugar el día 27 del corriente en Torredonjimeno, en la que tomará parte nuestro aplaudido paisano el diestro *Concejo*.

—**Al dueño.**—En la oficina de la guardia municipal se encuentra á disposición de su dueño un pañuelo hallado en la vía pública.

—**Excursiones.**—Hace pocas noches salieron en bicicleta seis sujetos de Córdoba y uno de Sevilla del paseo del Gran Capitán y se dirigieron á Alcolea donde los obsequió el señor Rodriguez con un gazpacho y melocotones que se recomiendan á los amigos del pedal. El regreso fué á la una de la madrugada. Han hecho además, después, otras excursiones á varios pueblos y á diferentes posesiones de campo.

—**Administración.**—Mucho esperamos nosotros y mucho esperaba Sevilla de las iniciativas é inteligentes celo de su actual Gobernador señor Leguina,

que también lo ha sido de Córdoba. Todos los días prueban esto los hechos. Después de haber iniciado allí la construcción de una nueva cárcel sin los inconvenientes de la aglomeración de presos, nada útil se ha hecho luego en este asunto, que ha vuelto el señor Leguina á poner sobre el tapete, y vá á convocar á la respectiva Junta tan luego como reúna los antecedentes que con gran actividad acumula. Estaremos á la mira del resultado.

Pensamiento.—El amor cuando no es verdadero nos alimenta con mieles para hartarnos de miel.

Sección minera.—Tras la persistente depreciación alcanzada por el plomo y sufrida con resignación sablime por nuestros mineros, parece iniciarse nueva era de relativas prosperidades para nuestra industria minera metalúrgica. El movimiento de subida, según las noticias más recientes, tiene efectivamente su fundamento en la disminución fortuita, de lo que se produce en Australia, y tenemos motivos para congratularnos en España, donde con buenos precios hay aún infinitas minas por explotar. El plomo desplazado y el argentero á L 11 con el cambio á 29'65 por L. E., es una situación tanto más satisfactoria, cuanto la tendencia es al alza.

Cantar.—En tu sepultura un día—sin querer pisé una flor;—y exaló un ¡ay! que fué espina—que en mi pecho se clavó.

Sigue el fusgo. La guardia civil de Belmez dá cuenta de un incendio ocurrido el día tres del actual en la dehesa del «Cuadrado» de aquel término, propagándose á la de «Cortijo viejo», habiéndose quemado en la primera unas cuarenta fanegas de tierra de pastos y algunas encinas, calculándose las pérdidas en doscientas cincuenta pesetas; en la segunda se han quemado cinco fanegas de pastos, cuyas pérdidas se calculan en treinta y dos pesetas. La de Villaviciosa dá cuenta de otro incendio ocurrido el día cuatro del actual en tierras de la propiedad del vecino de aquella villa don José Escobar Arribas, habiéndose quemado unas cuatrocientas fanegas de tierra de monte bajo y pastos y doscientos alcornoques, calculándose su valor en dos mil pesetas.

Matrimonio.—En Arjona se han unido con los sagrados é indisolubles lazos del matrimonio, la distinguida señorita Dolores Cañete, y el joven egregio don José Navarro y Perez de Aranda. Sean felices.

Jurados.—Ya ha publicado nuestro estimado colega «El Semanario de Caba» los nombres de los Jurados para la Exposición y Certamen anunciados.

Periodo electoral.—Anteayer empezó con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de que nos hemos ocupado, para cubrir la vacante de un diputado provincial por el distrito de Priego.

Conste.—Al referirnos ayer el edicto del juzgado de Montoro respectivo á la causa contra Julio Ricardo Expósito, hablamos del llamamiento de don Pedro Cantó en vez de decir que era el digno escribano que actúa como tal en el asunto.

No descansan.—El viernes último se reunió en Caba la junta de festejos á fin de nombrar el Jurado calificador del Certamen que tendrá lugar en breve, siendo elegidas personas que nos dicen rennen las circunstancias de competencia é imparcialidad necesarias.

Repartimiento.—El hecho para la guardería rural en Palenciana, se halla al público hasta el día catorce.

Edicto.—Por el juzgado de Montoro se llama á Francisco Hernandez, conocido por «Chimenea», para declarar en causa por hurto de caballerías contra Juan Cañada Perez.

Contribuciones.—Para el día 12 se cobrarán las de Baena, Luque, Granada, Valsequillo, Espiel, Guadalcazar, Almodovar, Pozoblanco, Alcaracejos, Pedroche, Guijo y Villanueva del Duque.

Comercio.—Han salido la anterior semana por el puerto de Almería 79 536 kilos de azufre, 38.047 de esparto, y de calamina 15 626.

Certamen.—Ha obtenido el señor Osuna el premio de S. A. la Infanta doña Isabel, en el certamen de «La Colombina onubense».

Ascenso.—Se ha otorgado el de mil quinientas pesetas para los tres quinientos anteriores á doña Maria Belme Peña de Muñoz, directora de la Escuela Normal de Sevilla.

Plaga.—Se ha desarrollado la lepra en Motril (Granada).

Festejos.—Los que este mes se celebrarán en el Liceo de Málaga son

bailes de etiqueta, un gran concierto musical y dos verbenas.

Desgraciada.—Anteayer estaba agonizando en Málaga la madre de un soldado muerto recientemente en Cuba, por efecto de la triste noticia.

Quejas.—Las exhalan varios pueblos de la provincia de Jaen, de que no haya en ellos notario alguno.

A la verdad.—Ha ingresado la famosa serpentina Miss Lois Fuller en el seno de la religión católica.

Sin papeles.—Varios de los que se han presentado á la reserva voluntaria para Cuba no han podido alistarse por falta de los documentos necesarios.

Médico y enfermo.—Usted lo que necesita es ejercicio.—Creo que no.—¿Por qué dice usted eso?—Porque soy cartero.

En el trascurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre Agua de Florida de Murray y Lanman. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta mas de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno mas elocuente que el aumento constante de su venta, apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exíjase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor señores Viesente Ferrer y Compañía, Plaza Moneada, Barcelona.

REMITIDO

Con mucho gusto publicamos á continuación la carta que ha tenido la bondad de dirigirnos la respetable Hermandad de Labradores, contestándole que, según dijimos, y se nos ha ofrecido, de un día á otro publicaremos la exposición indicada, en la que podrán verse los datos que se nos piden, y que son á los que hicimos referencia, y á la que podrán contestar en el terreno adecuado, si á bien lo tienen los representantes de la clase agrícola, siempre objeto para nosotros de especial predilección. De todas maneras nos place mucho que la cuestión se discuta sin pasión y con la altura de miras con que deben tratarse los asuntos de verdadero interés para el país.

Hé aquí la carta:
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y amigo: En su DIARIO de ayer sábado, 3 del corriente, número 13.133, aparece en la «Sección de Gacetas» el siguiente suelto que copiado á la letra dice así:

«Documento importante. Se están recogiendo firmas de todas las clases productoras de la población, para presentar una exposición al Excmo. Ayuntamiento con objeto de que la feria de Mayo-Junio vuelva á su fecha legal, Pascua de Pentecostés. Como se halla esto en la conciencia del vecindario, lo creemos muy acertado, y en breve publicaremos referida exposición para conocimiento de todos nuestros habituales lectores.»

Como en este asunto estamos mas enterados que muchos, y como conviene ilustrar al que no lo está, dado el trabajo que, según usted, se viene haciendo, esperamos de su amabilidad aclarar los siguientes conceptos que aparecen, para que no se extravie la opinión en un asunto de tan vital interés para nuestra querida ciudad.

Deseamos saber cuáles son las clases productoras que firman la citada exposición y están interesados en que la feria de ganados del 25 de Mayo vuelva á celebrarse en su fecha legal de Pascua de Pentecostés.

Segun usted, en la conciencia de todo el vecindario de Córdoba se halla la idea de que en esa fecha legal se celebre su mercado de ganados; pero nosotros creemos que todo el vecindario lo que desea es que se celebre con los mayores atractivos al objeto de llamar á mayor concurrencia á estos, para que el comercio y la industria obtengan con ella las mayores ventajas en sus negocios, creyendo que estas respetables clases debieran asociarse á nuestras autoridades y estimularlas á que estos festivales llenaran tales propósitos y sacasen de ellos el partido que desean; siendo nuestra creencia que al vecindario en general le es accidental se celebre la feria el 25 de Mayo ó en la Pascua de Pentecostés.

La feria de Nuestra Señora de la Salud desde su creación, venia celebrándose en la Pascua de Pentecostés, fiesta movable que algunos años cae á mediados de Mayo y otros á mediados de Junio, tocándose en uno y otro extremo que nuestro mercado de ganados se perjudica extraordinariamente, perdiendo su importancia para los ganaderos y tratantes.

Como estos mercados son puramente agrícolas y mas en estas poblaciones en que su principal riqueza es esta, y que para protegerla se crearon, concibieron los que por desgracia nos dedicamos á esta industria ó profesión que fijando la fecha á este mercado obtendrían resultados beneficiosos para ellos, al par que los generales que estos festivales producen á las poblaciones que los celebran.

Discutidos los pros y contras que el asunto pudo tener, hicieron petición en forma ante la primera autoridad local, basada en las razones que tenían para ello, y apreciándolas la Corporación municipal de justicia, con relación á los peticionarios, y no habiendo oposición por parte de nadie, creyéndolo acertado se concedió la fijación en el día 25 de Mayo de todos los años de la feria de ganados de Nuestra Señora de la Salud, y la creación de la de Otoño, en el día 25 de Septiembre, época á propósito para otro mercado que solicitaron igual al de la Primavera.

Los Labradores, Ganaderos y Tratantes interesados en ello, no están descontentos de su obra, pues lo mismo en la del 25 de Mayo, de Nuestra Señora de la Salud, que en la de Otoño el 25 de Septiembre, han visto aumentar la concurrencia de ganados á ellas, y á pesar de la terrible crisis que la agricultura atraviesa y en general todo el país, las transacciones han ido aumentando y teniendo la importancia estos mercados, en estas fechas, que sus iniciadores se propusieron.

No es serio ni formal que estos mercados agrícolas tengan esas contradanzas parecidas á las que en otro orden de cosas nos presenta la política; así es que protestamos de la alteración que se pretende, pues con ella se lesionan intereses de la clase para quien se han creado estos mercados, y además como iniciadores que fuimos de la fijación de fechas, rechazamos la ilegalidad en que en su suelto nos hace aparecer, estando dispuestos á sostener nuestros derechos con las razones que entonces, como ahora, daremos si se nos piden.

No sabemos qué clases productoras son las que estampan sus firmas en esa exposición que ha de presentarse al excelentísimo Ayuntamiento con tal objeto, y deseamos que usted, señor director, nos las dé á conocer, pues sentiremos en el alma hacerles una mala obra con nuestra protesta, y estamos dispuestos á discutir con ellas hasta quedar convencidos ó convencidas de la conveniencia de dejar las cosas como hoy están.

Siento, señor director, haya resultado esta mal pergeñada carta larga y difusa por hacer algo de historia retrospectiva, pídole mil perdones por ello, y esperando aclarar las dudas que nos ocurren, cuento siempre con la inutilidad de su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano, El Presidente de la Hermandad de Labradores Rafael Cabanás y Blanco.

Sic 4 Agosto 95.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.—Mañana, San Ciríaco y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por doña Carmen Garcia del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la Iglesia del Juramento de San Rafael una solemne función de acción de gracias, por una devota del Santo Arcángel. Predicará el P. Antonio Llorente, de la Casa Misión del S. C. de María.

—Hoy, festividad de San Cayetano, Padre de la Providencia, se celebrará en la parroquial de Santa Marina, á las siete y media de la mañana, Misa cantada de Comunión para los Asociados y demás fieles que gusten tomar el Pan Eucarístico; á las oraciones será trasladada en rosario la Imagen del Santo desde expresada iglesia parroquial á la de su advocación.

—El sábado 10 del corriente, á las seis y media de la tarde, se principiará un solemne tríduo en honor de la serafica Madre Santa Clara, en el que publicará sus virtudes un Reydo. Padre franciscano del convento de Lucena, y el día 12, día de la santa, á las nueve de su mañana, tendrá lugar la solemne fiesta en la que tendrá el panegírico el mismo reverendo padre.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†
El M. Ilre. Señor
D. Mariano de Parraga y Reyes
PRESBITERO
Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral y Capellán de Honor Honorario de S. M., etc.
HA FALLECIDO
el día 4 de Agosto de 1895
A LOS 59 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus aflijidas hermanas D.ª Antonia y doña Carmen, hermanos políticos don Antonio Alijo Carmona y don Antonio Sanchez Aragón, sobrinos y demás parientes
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á los funerales que se han de celebrar hoy, á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por el cual favor les quedarán siempre reconocidos.
No se reparten esquelas.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ CANTUESO RUIZ
ha fallecido
después de recibir los Santos Sacramentos.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado
Q. E. P. D.
Ruegan encarecidamente á sus amigos y personas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

†
EL SEÑOR
Don Cándido Escribano y Simon
ha fallecido.
Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos del finado
Q. E. P. D.
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuya favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

†
ANIVERSARIO XI
EL M. I. SEÑOR
DON RICARDO MIGUEZ Y VAZQUEZ-CARRASCO
Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario General y Gobernador Eclesiástico del Obispado S. P.
Falleció en 8 de Agosto de 1884.
Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor de esta ciudad, desde las 6 de la mañana, en los días 7 y 8 del corriente, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus albaceas ruegan á los fieles lo encomienden al Señor.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.
Funciones por horas para hoy.
Primera sección, á las nueve en punto.
—El juguete cómico en un acto, *Los monigotes*.
Segunda sección, á las diez.—Primer acto de la comedia en dos, *El crimen de la calle de Leganitos*.
Tercera sección, á las diez y tres cuartos.—Segundo acto de la misma.
Cuarta sección, á las once y media.
El juguete en un acto, *Libre y sin costas*.

Precios para cada sección.
Palcos sin entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Sillas con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro con idem, 20 céntimos.—Entrada para palco, 25 céntimos.—Entrada de grada, 10 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 6 (8'10 noche.)
El señor Canalejas acompañado de una comisión de fabricantes de Alcoy, visitaron al señor Cánovas, pidiéndole el relevo del gobernador de Alicante, el cual con su actitud mantenía la huelga.

El señor Cánovas defendió al gobernador, manifestando á los comisionados que dicha autoridad cumple con su deber y ofreciéndoles resolver el asunto con un criterio desapasionado.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (11'25 noche.)
El Gobierno ha desmentido en absoluto que la conferencia celebrada entre los señores López Domínguez y Cánovas estuviera relacionada con la cuestión de la isla de Cuba.

El jueves se verificará el sorteo de capitanes de infantería para Cuba.—EXPRESS.

Madrid 6 (11'45 noche.)
Continúa en el misterio el importante suceso que anuncia el Gobierno, relacionado con la guerra de Cuba.

Al salir del Ferrol el crucero «María Teresa», sufrió averías de consideración.—EXPRESS.

Madrid 7 (1'45 madrugada.)
El ministro de Ultramar señor Castellano quita importancia á la noticia misteriosa que ha circulado y que varios la suponen relacionada con los asuntos de Marruecos, en vista de asegurarse que Inglaterra y España están de acuerdo en el envío de buques á Tángier.—EXPRESS.

Madrid, 7 (1'55 madrugada.)
Las fuerzas que marchan á Cuba se embarcarán en quince buques desde el 15 al 30 de agosto.

Se ha desmentido que se preparan más refuerzos.
El general Martinez Campos llegó á la Habana.—EXPRESS.

